

Curso

Ajuste por Inflación

Aplicación en Argentina del ajuste por inflación de acuerdo a las normas contables argentinas (Resolución Técnica N° 6) y a las Normas Internacionales de Información financiera (NIC 29)



Nivel:
Avanzado



Duración:
8 horas

Temario:

1. Objetivos de la reexpresión – Fuentes de la definición de la economía argentina como hiperinflacionaria desde el 01-07-2018.
2. Conceptos generales y enfoque de la reexpresión – Rubros monetarios y no monetarios con sus diferentes matices. Utilización de reexpresiones efectuadas hasta diciembre de 2002 o febrero de 2003
3. Proceso general de reexpresión. Determinación de los resultados acumulados al inicio del proceso de reexpresión. Anticipo de partidas y alternativas que pueden utilizarse.
4. Procedimientos de reexpresión del período corriente - partidas no monetarias y los procedimientos de reexpresión según su naturaleza y modalidades. La necesidad del análisis de recuperabilidad del valor reexpresado de los activos. Secuencia de la reexpresión de partidas de los estados contables básicos.
5. Situaciones particulares: cálculos de depreciación y amortización, costo de ventas, resultados por venta de activos diferentes de inventarios, tratamiento de ajustes por excederse el valor recuperable de los activos en ejercicios posteriores, capitalización de costos financieros, medición de intereses y de diferencias de cambio, utilización del modelo de revaluación para propiedades planta y equipo, valores razonables o valores corrientes de fecha anterior al cierre del período, determinación de las partidas de impuestos diferidos, patrimoniales como de resultados, utilización del método del valor patrimonial proporcional.
6. El resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) o resultado por exposición a la inflación (REI), su significado y determinación. Necesidad de su comprobación. El proceso de comprobación.
7. Aspectos relacionados con la presentación de los estados contables. Estados contables comparativos. Revelaciones requeridas por la RT 6. Contabilización de la reexpresión. El cese de la consideración de economía hiperinflacionaria.
8. Desarrollo de un caso ejemplificativo.



Contacto: **Marta Borrell**
mborrell@deloitte.com